BANCO DE MEXICO

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2015.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2015.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[1*], **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)[2**] y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	**Moneda**	**Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.**
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01010
Argentina	Peso	0.11000
Australia	Dólar	0.76850
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49760
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14490
Brasil	Real	0.32270
Canadá	Dólar	0.80120
Chile	Peso	0.00157
China	Yuan Continental	0.16130
China*	Yuan Extracontinental	0.16120
Colombia	Peso (2)	0.38414
Corea del Sur	Won (2)	0.89647
Costa Rica	Colón	0.00187
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.14950
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.13100
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01812
Fidji	Dólar	0.48080
Filipinas	Peso	0.02219
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.57290
Guatemala	Quetzal	0.13110
Guyana	Dólar	0.00484
Honduras	Lempira	0.04560

[1*] Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

[2**] De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Hong Kong	Dólar	0.12900
Hungría	Florín	0.00353
India	Rupia	0.01573
Indonesia	Rupia (2)	0.07491
Irak	Dinar	0.00083
Israel	Shekel	0.26490
Jamaica	Dólar	0.00870
Japón	Yen	0.00817
Kenia	Chelín	0.01010
Kuwait	Dinar	3.30740
Malasia	Ringgit	0.26670
Marruecos	Dirham	0.10290
Nicaragua	Córdoba	0.03670
Nigeria	Naira	0.00502
Noruega	Corona	0.12750
Nueva Zelanda	Dólar	0.67620
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.19280
Perú	Nuevo Sol	0.31452
Polonia	Zloty	0.26600
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04088
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.08220
Rep. Dominicana	Peso	0.02230
Rumania	Leu	0.24920
Singapur	Dólar	0.74200
Suecia	Corona	0.12065
Suiza	Franco	1.06920
Tailandia	Baht	0.02959
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03237
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15730
Turquía	Lira	0.37255
Ucrania	Hryvnia	0.04760
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.11410
Uruguay	Peso	0.03700
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04603

1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.

4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 30 de junio de 2015.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- La Gerente de Análisis de Mercados Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.